

3. Actuaciones en cuestión:

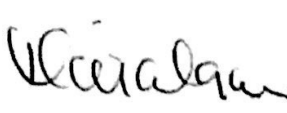
Este poder concierne:

- ☒ Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.
- ☐ La(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o registro(s):

NOMBRE	NÚMERO DE SOLICITUD O REGISTRO

4. Alcance del poder:

- ☒ Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:
- ☒ Desistir de la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones
 - ☒ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones
 - ☒ Transigir
 - ☒ Recibir
 - ☒ Conciliar

6. Firma	
	
Nombre del Firmante	Firma
MIRIAM DEL SOCORRO GÓMEZ CATAÑO	MONICA LOZANO GUZMAN
C.C 39.207.557	Tarjeta Profesional 82.058 del C.S. de la J

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. Datos del otorgante

☐

Persona Natural

☒

Persona Jurídica

FAJAS MYD POSQUIRURJICAS S.A.S

Nombre o denominación / Razón Social completa (En caso de que haya más de un solicitante, relaciónese en hoja adjunta)

MIRIAM DEL SOCORRO GÓMEZ CATAÑO

Nombre del representante

Tipo de empresa ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☒ NIT ☐ Otro Número 900.411.781-2

Nacionalidad/País de constitución
COLOMBIA

Dirección del otorgante
Cr. 50C N° 10Sur - 120 Bodega 122 La Aguacatala - Medellín

Dirección electrónica
gerenteadmin@fajasmymyd.com.co

No. Fax
N/A

Número telefónico
(57 4) 443174

2. Datos del apoderado:

MONICA MARCELA LOZANO GUZMAN

52.083.414 de Bogotá D.C.

82.058 del C.S. de la J

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Nacionalidad/País de constitución

Dirección del otorgante

Colombiana / Colombia

Carrera 11 No. 93 - 53 Oficina 101

Dirección electrónica

No. Fax

Número telefónico

mlozano@lvm.com.co

N/A

57 (1) 467 2114

Mediante el presente documento, la persona indicada en el punto 1 de este documento nombra a la persona que se identifica en el punto 2 como apoderado para las actuaciones que se relacionan a continuación: